



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



21 de junio de 2023 - Aviso 51

La lucha es el único camino

GRUPO DE TRABAJO MCA-EMD (20/06/2023)

Este grupo de trabajo surge de la fusión entre el grupo de trabajo de amianto y el de emisiones diésel, unificando los dos. Sigue emanando del Comité de Seguridad y Salud y dentro de él tratamos todo lo que se relacione con exposiciones de los trabajadores a distintos productos, siendo las estrellas el amianto y las emisiones diésel.

Sobre la canibalización de los trenes paralizados nos informan que, una vez concluidas las intervenciones en Laguna, se empezarán a acometer las canibalizaciones en el depósito de Aluche en vías exteriores.

Así mismo nos indican que ya ha comenzado la realización del pliego de achatarramiento de distintas unidades. En algunos casos se entregarán canibalizadas por nuestra parte y en otras nos entregarán elementos que nos interese recuperar tras el achatarramiento. Todo dependerá de las piezas a recuperar, su importancia, delicadeza y volumen.

Tratando el tema sobre los trabajadores que rechazan la vigilancia obligatoria del amianto nos sorprende que nos "pasen la pelota" de qué hacer cuando se produzca tal hecho. Escudándose en el caso de que la persona considere que no ha estado expuesta, diciendo que no pueden asegurar que lo ha estado pese al acuerdo firmado. Les recordamos que los trabajadores que quedaron fuera del acuerdo que SI consideran que han estado expuestos no se les incluye, por tanto, no es excusa válida para no realizar la vigilancia.

El hecho de que la vigilancia sea obligatoria deja poco margen de maniobra a la empresa, y no nos pueden usar de escudo (otra vez) para tomar decisiones que les compete UNICAMENTE a ella.

Sobre los problemas que ha habido en el reparto y gestión de la empresa encargada del lavado de ropa de trabajo del personal expuesto a humos diésel, nos indican que han sido problemas con el personal de reparto y que se han comunicado a dicha empresa para su subsanación. Por otro lado, hemos convenido en que hay que agilizar la gestión de las incidencias de una manera más eficaz.

Preguntamos sobre la decisión del cambio de ropa y nos indicaron que para los procesos de lavado industriales de requería una composición distinta a la que conforma la ropa que tenemos actualmente en oficio. En los contratos siguientes habrá que tener en cuenta las calidades de la futura ropa de trabajo.

El acceso a los depósitos por vehículo diésel ha quedado prohibido, y en el único depósito que podrán acceder camiones de material será en el de Sacedal, priorizando los camiones con filtro de partículas instalado.

Los vehículos remolcadores eléctricos han sido enviados a reparar y el vehículo defectuoso ya ha sido corregido y esta útil. Por otro lado, nos indican que la sección de conservación se hará cargo de su mantenimiento y que se ha realizado la licitación para la compra de 4 vehículos nuevos, dos para Ciclo Corto y otros dos para Talleres Centrales.

Sobre el tema del cambio de actuación ante las alarmas de los medidores de NOx nos indican que únicamente se ha implantado en Línea Aérea y que el cambio de cartelería se realizará paulatinamente. El personal ya ha sido informado.

Sobre la exposición a Cromo VI se siguen analizando los materiales y se ha decidido que se realice una campaña de detección en orina, ya que es la más fiable; la sección agraciada, en este caso, será Vías, por su estrecha relación con los aceros.

En los avances de ingeniería sobre Instalaciones y Material Móvil poco hay que relatar, que siguen hacia delante, pero sin muchas novedades. En Material Móvil se siguen probando nuevas soluciones que reduzcan la exposición de l@s trabajador@s esperemos que todo ese trabajo dé frutos que puedan repercutir positivamente sobre ell@s.

Después de la celebración de este grupo de trabajo nos quedamos con una sensación de desolación ya que nos dan un dato que denota cómo, en esta compañía, las subcontratas son medidas con otro rasero y tienen manga ancha para poder hacer lo que quieran y que nadie les pueda cortar las alas. El porcentaje de trabajos paralizados en las secciones de Metro por alta exposición a emisiones diésel a sido entre un 30% y un 40%.

Desconocemos el porcentaje de suspensión de trabajos de las empresas subcontratadas, pero nos tememos que tienda a cero.

Metro de Madrid tiene la opción de endurecer y/o hacer cumplir, en la medida que las leyes se lo permitan, a las empresas contratistas condiciones similares a las que tenemos nosotros. Queremos jugar con las mismas cartas. Lo que no vamos a hacer de ninguna de las maneras es volver a caer en los mismos errores en los que caímos con el amianto, **anteponiendo la producción a la salud de nuestro@s compañer@s.**

Madrid a 21 de junio de 2023

Por **Solidaridad Obrera**

LA JUNTA SINDICAL

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Piör Koprotkin